

Barcelona, 08 de julio de 2026

ENERSIDE ENERGY S.A., (la “Sociedad” o “Enerside”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 29 de junio de 2026 se ha celebrado la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la que se han aprobado los acuerdos que se incluyen como anexo a la presente comunicación, a excepción de los dos acuerdos incluidos en la propia Junta a solicitud del accionista ALTERNATIVE GREEN ENERGY ITALY HOLDCO SL como nuevos puntos Cuarto y Quinto, que fueron rechazados.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

ENERSIDE ENERGY S.A

ENERSIDE ENERGY S.A**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS****CELEBRACIÓN Y QUÓRUM DE ASISTENCIA**

De la lista definitiva de asistentes resulta lo siguiente:

- Se han contabilizado como presentes 23 accionistas, titulares de 17.493.087 acciones que representan un 39,7893% del capital social.
- Asimismo, se han contabilizado 24 accionistas representados, titulares de 15.142.198 acciones que representan un 34,4421% del capital social.

En total, asisten a esta Junta General 47 accionistas, incluidos los representados, titulares de un total de 32.635.285 acciones, que suponen un importe nominal del capital social de 326.352,85 euros, esto es, un 74,2314% del referido capital, cifrado, como Vds. Saben, en 439.642,85 euros, dividido en 43.964.285 acciones ordinarias, de 0,01 euros de valor nominal cada una.

PROPUESTA DE ACUERDOS

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ENERSIDE ENERGY S.A 2026

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA

Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de Enerside Energy, S.A. y consolidadas con sus sociedades dependientes (Estado de Situación Financiera Consolidada, Estado de Resultado Global Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estados de Flujos de Efectivo Consolidados y Memoria Consolidada), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA

Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión individual de Enerside Energy, S.A. y consolidado con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA

Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera integrado en el informe de gestión consolidado de Enerside Energy, S.A. con sus sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA (NUEVO PUNTO)

Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración (al amparo del artículo 223 LSC), excepto los Señores Consejeros D. Alex Alorda y D. Thiago Moreira.

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA (NUEVO PUNTO)

Ejercicio de la acción social de responsabilidad frente a los miembros del Consejo de Administración (artículo 238 LSC)

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA (ANTIGUO PUNTO CUARTO)

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración de Enerside Energy, S.A. durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA (ANTIGUO PUNTO QUINTO)

Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado individual correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025

PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA (ANTIGUO PUNTO SEXTO)

Nombramiento, en su caso, de CROWE AUDITORES ESPAÑA, S.L.P. como auditor de cuentas de Enerside Energy, S.A. y su grupo consolidado para el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2026

PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA (ANTIGUO PUNTO SÉPTIMO)

Reelección, en su caso, de D^a. Lidan Qi Zhou como consejera, con la calificación de consejera independiente, por el plazo estatutario de cuatro años

PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA (ANTIGUO PUNTO OCTAVO)

Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del número de miembros del Consejo de Administración, acordándose fijar su composición en siete (7) consejeros.

PUNTO UNDÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA (ANTIGUO PUNTO NOVENO)

Autorización al consejo de administración para la reducción del plazo de convocatoria de las juntas generales extraordinarias de accionistas de Enerside Energy, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital

PUNTO DUODÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA (ANTIGUO PUNTO DÉCIMO)

Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento,

ENERSIDE ENERGY S.A

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

VOTACIÓN DE ACUERDOS

El siguiente cuadro señala los votos a favor, votos en contra, votos en blanco y abstenciones en relación con cada uno de los puntos del orden del día.

ACUERDO	% A FAVOR	% EN CONTRA	% EN BLANCO	% ABSTENCIÓN
PRIMERO	91,1025%	8,8975%	-	-
SEGUNDO	91,1025%	8,8975%	-	-
TERCERO	91,1025%	8,8975%	-	-
CUARTO	8,8975%	91,1025%	-	-
QUINTO	8,8975%	91,1025%	-	-
SEXTO	91,1025%	8,8975%	-	-
SEPTIMO	91,1025%	8,8975%	-	-
OCTAVO	91,1025%	8,8975%	-	-
NOVENO	91,1025%	8,8975%	-	-
DÉCIMO	91,1025%	8,8975%	-	-
UNDÉCIMO	87,9005%	12,0995%	-	-
DUODÉCIMO	91,1025%	8,8975%	-	-